



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0250-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de información - Proceso de compra de renuncia voluntaria con indemnización de la Sra. Azucena del Pilar Medina Tayupanta

Señor Psicólogo Industrial
Gustavo Adolfo Bolaños Obando
Director Metropolitano de Talento Humano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TALENTO HUMANO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Jaime Torres en representación de la Sra. Azucena del Pilar Medina Tayupanta, por medio del cual manifiesta: "...Con fecha 28 de diciembre del 2023, realicé un pedido por escrito, a fin de que se pida la información correspondiente al señor Psic. Ind. Gustavo Adolfo Bolaños Obando, en su calidad de Director Metropolitano de Talento Humano Dirección Metropolitana de Talento Humano, del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre el proceso de salida anticipada con indemnización 2023 por la compra de renuncia con indemnización.

Con fecha 18 de enero del 2024, y en respuesta al requerimiento de información solicitada por su persona, en una diminuta contestación remitida por el señor Psic. Ind. Gustavo Adolfo Bolaños Obando, en su calidad de Director Metropolitano de Talento Humano Dirección Metropolitana de Talento Humano, del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a la petición formulada por usted señor Concejal, en forma imprecisa no ha dado contestación a los siguientes puntos evadiendo su responsabilidad y que me permito hacerles conocer a fin de que sea requerida en forma clara la siguiente información y de ser procedente debidamente documentada.

1. *Que se manifieste cuando se notificó a los beneficiarios de proceso de salida anticipada con indemnización 2023, con el memorándum GADDMQ-DMRH-2023-02256-M, de 30 de noviembre del 2023.*
2. *Por qué medio se notificó a los beneficiarios de proceso de salida anticipada con indemnización 2023, con el memorándum GADDMQ-DMRH-2023-02256-M, de 30 de noviembre del 2023, en especial a Azucena del Pilar Mediana Tayupanta.*
3. *En qué día y a qué hora se notificó a los beneficiarios de proceso de salida anticipada con indemnización 2023, con el memorándum GADDMQ-DMRH-2023-02256-M, de 30 de noviembre del 2023 en especial a*



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0250-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2024

Azucena del Pilar Mediana Tayupanta

4. *Se me confiera una certificación de la razón de notificación realizada a los beneficiarios de proceso de salida anticipada con indemnización 2023, con el memorándum GADDMQ-DMRH-2023-02256-M, de 30 de noviembre del 2023, en especial a Azucena del Pilar Mediana Tayupanta.*
5. *Con que fecha la peticionaria Azucena del Pilar Mediana Tayupanta, remitió la documentación solicitada en forma electrónica a la dirección Metropolitana de Talento Humano.*
6. *Con fecha 21 de diciembre del 2023, Azucena del Pilar Mediana Tayupanta presenta una petición al señor Psic. Ind. Gustavo Adolfo Bolaños Obando, en su calidad de Director Metropolitano de Talento Humano Dirección Metropolitana de Talento Humano, del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por qué no consto en el proceso de salida anticipada con indemnización 2023 por la compra de renuncia con indemnización, habiendo cumplido con los requisitos necesarios en dicho proceso, sin haber recibido contestación alguna hasta el día de hoy; y que en la contestación dada con fecha 18 de enero del 2024, a su requerimiento, no se ha mencionado nada sobre este pedido formulado por Azucena del Pilar Mediana Tayupanta...”.*

En atención a lo manifestado, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 8 días se remita a mi despacho un informe detallado que de contestación a la solicitud ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- 2do Oficio ciudadano
- GADDMQ-DMTH-2024-00137-M.pdf
- GADDMQ-DC-VA-2024-0003-O.pdf
- 1er Oficio ciudadano



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0250-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2024

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Jaime Belisario Torres Carrera

Azucena del Pilar Medina Tayupanta

Jefe de Sistemas

UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIÁN DE BENALCAZAR

